



SALTA, 5 de junio de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2020/0 "DISTRIBUCION DE AEDES AEGYPTI EN LA PROVINCIA DE SALTA Y EL RIESGO DE TRANSMISION DE DENGUE" bajo la dirección del Dr. José Fernando Gil, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 662-13 el Dr. Gil solicita una prórroga para realizar la presentación de la rendición de subsidio 2012

Que mediante Despacho N° 030-13 la Comisión de Hacienda del CIUNSa aconseja hacer lugar a la prórroga solicitada hasta el 15 de junio de 2013, como fecha tope para la presentación de la rendición de subsidio.

Que en la Tercera Reunión Ordinaria del día 5 de junio de 2013, el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 5 de junio de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar una prórroga para la presentación de la rendición de subsidio correspondiente al año 2012, hasta el 15 de junio de 2013, otorgado al Proyecto de investigación N° 2020/0, bajo la dirección del Dr. José Fernando Gil.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Dr. Gil y Dirección Administrativo Contable. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 101 / 2013- CCI

MARY GOMEZ
DIRECTORA
GESTIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dr. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa